



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Junio de 1979.-

257-79

Expte. n° 451/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Marcelo Schwartzman como Profesor / Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nro. / 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Marcelo SCHWARTZMAN al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Sede Regional de Tartagal, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 28 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Gustavo E. Wierna
G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR